

Constancia Secretarial: Manizales, veinticinco (25) de mayo de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que fue devuelto sin diligenciar el despacho comisorio No 072-22 por el Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

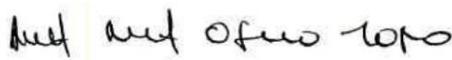
Secretario

## **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

Manizales, veinticinco (25) de mayo de 2023

Agréguese el Despacho Comisorio No. 072-22 del 30 de octubre de 2022, a la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Martha Cecilia Quintero Agudelo contra Doris Cardozo Duarte y Javier Diaz Plata, radicado con el n.º 17001-40-03-011-2022-00496-00 devuelto sin diligenciar por el Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE

  
ANA MARÍA OSORIO TORO

Jueza

Se deja constancia de la falla generalizada en la aplicación de firma electrónica el día 25 de mayo de 2023, la cual presenta un error por lo que se acude a la firma escaneada.